



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	Elio Faber López Ávila
Demandado	Hrs de Natalia Fernanda Ramirez Vanegas
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00050-00
Providencia	Auto sustanciación # 644
Decisión	Ordena a Secretaria proceder de conformidad

Teniendo en cuenta el memorial aportado por el curador ad litem designado doctor FABIO TOVAR DANIEL, acerca de la aceptación del cargo. Por secretaria procédase de conformidad, notificando personalmente la demanda.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **343e7d3066c44a5e88eb600392c94e0d40355dd9825294206d5b10785ded0728**

Documento generado en 25/10/2021 06:03:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>